

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23273** EMPRESA ANETTA IGNAT

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 245/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Mario Antonio Sánchez Álvarez contra la empresa Anetta Ignat, se ha dictado resolución con fecha 26.05.11 cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada, empresa Anetta Ignat en situación de insolvencia total por importe de 6.459,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 1 de junio de 2011.- Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial.

ID: A110046587-1